



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00085745- -UNC-ME#SECYT

CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Sra. Yamile LLUCH, (DNI: 28.215.011) al contrato No docente Personal Transitorio – con Relación de Empleo Público aprobado por RR-2026-80-E-UNC-REC;

Lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el orden 119, y por la Dirección General de Sumarios en el orden 126.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Yamile LLUCH, (DNI: 28.215.011), al contrato No docente Personal Transitorio – con Relación de Empleo Público aprobado por RR-2026-80-E-UNC-REC, a partir del 26 de mayo de 2026.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Yamile LLUCH, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

mp

